

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 59
SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
FECHA 21 DE JULIO DE 2014.

Siendo las 17.35 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Ausente el Concejel Sr. Felipe Vergara Lucero y el Concejel Sr. Héctor Aguayo Lorca, quien este último se encuentra en comisión participando en el Seminario Internacional Gestión, Control y Fiscalización Municipal- Incorpora Modificación LOC de Municipalidades y Experiencia Comparada en Buenos Aires Argentina.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador Rubén** Gutiérrez Cabrera; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero, **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo

Tabla; **1)** Actas anteriores; **2)** Correspondencia; **3)** Aprobar contrato de costos de mantención proyecto Borde Costero- Loncura; **4)** Propuesta de Modificaciones Presupuestarias Gestión Municipal; **5)** Informe de Comisión de Finanzas- Renovación de Patentes de Alcoholes; **6)** Informe de Comisión de Deportes- Becas Deportivas; **7)** Alza Pasajes Empresa Sol del Pacífico y **8)** Varios.-

I.- ACTA ANTERIOR.

1.1.- Sesión Ordinaria N° 55 de fecha 02.06.2014; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA:

2.1.- Jorge Reyes Fuentes de fecha 08.07.2014; Agradecimiento al Concejo Municipal;

2.2.- Gestión Global; Invitación a participar de la Escuela de Alta Gestión Municipal 2014, Seminarios y Giras Técnicas desde Julio a Octubre de 2014;

2.3.- Instituto Chileno Belga Cedora, Circular N° 09 de fecha 20.06. 2014; Seminario La Municipalidad del Bicentenario, mayores responsabilidades asignadas a Alcaldes y Concejales;

2.4.- Directora de Administración y Finanzas (S) Ord. N° 71 de fecha 15.07.2014; Informe de Gastos Municipales Acumulados, Áreas Municipal, Educación y Salud del mes de Junio de 2014;

2.5.- Constructora HC S.A. de fecha 08.07.2014; Remite Carta de Intención acerca de Proyecto Hospitalario en Quintero;

2.6.- Corporación de Desarrollo e Intercambio Nuxman de fecha 07.07. 2014; Curso

denominado Una Comunidad Organizada está Mejor Preparada Para Enfrentar sus Emergencias, Desastres y Catástrofes;

2.7.- Francisco Salinas Poblete y Otro de fecha 14 .07.2014; Solicita Permiso de Obra Menor de Local ubicado en Av. Normandie N° 1749;

2.8.- Sociedad de Inversiones ATIGVA S.A de fecha 14.07.2014; Oferta de Proyecto; Acerca del proyecto es de una Sociedad de Inversiones, donde está ofreciendo formalmente la construcción de una planta piloto de energía eléctrica generada por las olas del mar. Proyecto que permitirá a la Ilustre Municipalidad de Quintero contar con energía limpia, sustentable y de muy bajo costo, pudiendo de esta forma efectuar una gran economía en la Comuna dice también que en caso de aceptación de esta presente oferta se solicita carta de intención del Municipio hacia esta Sociedad. Firman don Darío Castro Quiroz, Gerente General de esta empresa.

2.9.- Patricio Estay Castro de fecha 10.07.2014; Sobre Cierre de la Oficina de Información Turística y Cultura ubicada en la Plaza I. Carrera Pinto.

De la Correspondencia.

Francisco Salinas Poblete y Otro

Sra. Cartes; Quiero referirme a una carta que la firman Hernán Díaz Pradenas Técnico en Construcción y Enrique Calderón Squadrito. No dice Francisco Salinas, no la firma ni hace mención tampoco.

En realidad, hice una petición a la DOM referida a la petición de un informe de cómo se está llevando a cabo la reconstrucción del local denominado Pasaje Ocho, eso atendiendo la solicitud de un vecino colindante de este local comercial que quería saber si estaba o no en condiciones de poder ser reconstruido tan rápidamente. La verdad que esta carta llega, pero nadie ha pedido información de ello, sino que yo solamente pedí informe de la DOM que está ingresando ahora.

Sr. Alcalde; Esta el pronunciamiento del informe que Ud., solicito, voy a pedir que saquen una fotocopia para cada uno.

Sra. Cartes; Me gustaría si pudiera dar lectura previa.

Sr. Gatica; Hay una cuestión súper técnica, hubiese sido ideal que hubiese estado el Director de la DOM para que nos hubiese explicado.

Sr. Alcalde; Vamos a pedir que venga alguien de la DOM, mientras avanzamos con la reunión. Está bien clara la resolución, démosle lectura.

Enseguida la Secretaria Municipal procede con su lectura.

S. Municipal; Este es un oficio de la Dirección de Obras. Oficio N°136. Antecedentes- Resolución N° 25 de fecha 18.06.2014- Parte 01214 de fecha 09.07.2014- Materia Inspección Técnica local Rol N° 85-09.- Oficio de fecha 21.07.2014, del Director de Obras al Sr. Alcalde. En relación con la materia informo a Ud. que con fecha de hoy se procedió a la Inspección Técnica al local comercial ubicado en Av. Normandie N°1749 ROL N° 85-09, el cual fue afectado por incendio en su costado norte con fecha 26.05.2014.

De la Inspección efectuada al recinto, se aprecia que el muro contiguo afectado por el incendio fue forrado por planchas de zinc alum y polietileno, no obstante, en puntos aislados se aprecia la estructura metálica y pilares de hormigón armado los cuales conforman los elementos estructurales del edificio, en los cuales no se aprecia daños estructurales ni deformaciones en dichas estructuras, de los elementos divisorios tabiques de madera del primer piso, no estructurales, no se aprecian daños graves, sin embargo, existen algunos elementos en el entrepiso que se aprecia daño visible los cuales deben ser reemplazados. De las instalaciones eléctricas del primer nivel no se aprecia daño, sin embargo, en el segundo nivel se aprecian tuberías eléctricas dañadas.

En razón, de lo indicado anteriormente esta Unidad Técnica estima, que las instalaciones se encuentran inhabilitadas parcialmente para su uso, en caso de pretender proceder con el uso de las instalaciones, esta Unidad Técnica recomienda que el segundo nivel sea aislado para el uso parcial del edificio, no pudiéndose generar reparaciones mientras se esté haciendo uso del primer nivel.

Para efectuar las obras de reparación indicadas en el punto anterior, se deben solicitar por parte del propietario, los permisos de reconstrucción en esta DOM, respaldadas por el profesional competente.

En razón de que el propietario inicio obras de reparación, sin contar con el permiso antes señalado, esta DOM con fecha 18.06.2014 de este año,, emitió Resolución N°25 que paraliza las obras, resolución no acatada por el contribuyente, lo cual motivo el traslado de la correspondiente denuncia al Juzgado de Policía Local, mediante Parte N° 01-2014 de fecha 09.06.2014.

Siendo cuanto puedo informar, sin otro particular atentamente a Ud., firma Luis Bernal Fernandois Arquitecto, Director de Obras”

Sr. Alcalde: Se está dando cumpliendo a lo que la ley dice, la facultad que tiene el Director de la Dom., vamos a contactarlo con estos chiquillos para que pueda normalizar lo que aquí se señala y que paguen lo que tengan que pagar y continúen con su tema.

Patricio Estay Castro

Sr. Alarcón, Quisiera tener la respuesta que está solicitando el Sr. Patricio Estay con respecto al Módulo de Turismo que estaba desarrollando actividades, que se refiere al cierre de la Oficina de Información Turística y Cultura que funcionaba en la Plaza Ignacio Carrera Pinto, el Módulo que contaba con la aceptación y el beneplácito de quienes contaban con la oportunidad de visitarlo, haciéndose acreedora de múltiples elogios tan importante iniciativa y atención en función de la serie de frecuencias fotográficas que se mostraban al público. No se es lamentable que se haya cerrado esté Modulo de Turismo.

Sr. Alcalde; No se ha cerrado, está en un proceso de reingeniería porque especialmente hubo una solicitud de la Corporación de pedir ese lugar, recuerdan, en el cual fue objetado tanto por el Concejo como este Alcalde que no íbamos a entregar ese sector a la Corporación sino que iba a continuar como se planteó en un principio de ocupar el 50% la Municipalidad con el Módulo de Turismo y el 50% se iba a dar la posibilidad que la Cámara de Comercio pudiera ocuparla como antaño donde ellos pudieran entregar toda la información. Lo que es bastante bueno cuando uno llega a una ciudad preguntar dónde puedo comer, donde puedo dormir. Estamos en una remodelación.

Creo que dentro de esta semana va a ser la reapertura tal como en el verano. Lo que pasa es que en el verano lo abrimos un poco apurado para aprovechar el verano, pero ahora hay que remodelarlo, tener algunos resguardos, no tiene protección en las ventanas por ejemplo, están los vidrios sin protección, el techo esta con algunas goteras, se tuvo que reparar, se estaban mojando algunas cosas. La idea es poder habilitarlo definitivamente con un computador para las personas que están ahí, pero en las condiciones. Próximo antes del 18 de septiembre deberíamos tenerla habilitada y ofreciéndole como dijimos inicialmente a la Cámara de Comercio para que ocupe un sector para poder mostrar sus cosas.

Sr. Alarcón: Eso es bueno saberlo Alcalde, porque esa carta está dirigida a Ud. y al Concejo.

Sr. Alcalde: Esta en reparaciones.

Sr. Alarcón: Como voz populis para nosotros y para la que gente que está presente en esta Sesión que escuche también que estamos con buenas intenciones de poder retomar y reformular este Módulo de Turismo que es muy importante.

Sociedad de Inversiones Atigva S.A.

Sr. Alarcón: Sobre lo que están ofreciendo estos Sres., es con respecto a una carta intención que tenemos que nosotros desarrollar referido al proyecto de planta de energía eléctrica mediante las olas del mar, que es un proyecto muy bueno y va en beneficio de nuestra comuna. La idea es la de poder ver en una Sesión de Comisión.

Sr. Alcalde: El otro día vinieron a hablar conmigo, pero pedí que se contactaran con el Administrador por lo que le vamos a pedir que nos cuente como le fue en esa reunión.

Administrador: Quedamos de acuerdo de hacer una planificación la primera etapa es una inspección visual de los sectores factibles de poder desarrollar un proyecto como ese, quería venir con otro técnico más, algunos equipos, íbamos a ir por los sectores aledaños a la península para ver cuál era el más idóneo. Podían hacer un estudio de pre factibilidad para ver la posibilidad de instalación de este tipo de planta, obviamente cumpliendo con todos los permisos que se requiere de la autoridad marítima, de todos los servicios con competencia relacionados con este tema.

Sr. Alcalde: Por lo que alcance a leer en un informe que me llevo el otro día a mí. Esto como información general a todos los que participan del Concejo, a veces se mal entiende la información que llega. La intención es porque hay sector de la Península que cumple con algunos requisitos de estas plantas prototipo que técnicamente se llaman mareomotriz, es el sector para el lado de Ritoque porque tiene que tener ciertas características del roquero, esto no funciona en las playas, tiene que ser en un roquero que tenga ciertos cortes a pique porque ahí se colocan estos sistemas de paleta que se mueven con el mar y producen una energía limpia. No es un tema que afecte para acá ni mucho menos.

Esta carta es parte del proceso, después vamos a ver unos detalles en una Comisión, vamos a ver si esta la intención de poder hacer algunas muestras. En el fondo es una planta prototipo muy pequeño, no es una planta que va a quedar instalada. Que es lo que significa en impacto esto y que lo que significa en beneficio de la comuna. Si esto significa que va a ser, no se me imagino que instalado en el sistema interconectado o una parte de esta energía puede ser ocupada por la comunidad o por el municipio. Esta súper en pañales. Esto es la carta intención, no podemos negarnos porque si, en algún tipo de desarrollo, esto es la primera parte y lo vamos a invitar a una

Comisión, vamos a pedir que hagan una presentación sobre lo que significa y cuáles son las dimensiones de esta planta.

Constructora HC S.A

Sr. Alarcón: Esta me compete tiene relación con la Comisión de Salud, se trata de esta empresa que desea instalar un Hospital en Quintero con las 100 camas, la cual tuvo una muy buena aceptación por parte del Gobierno Regional de la Seremía de Salud, quedaron muy entusiasmados. Se les dejo esto, van a contestar luego porque implementar un Hospital en Quintero, es bueno, pero también nosotros vamos a tener que colocar la estructura, pero el gobierno va a tener que hacerse parte de los profesionales.

Sr. Alcalde: Además que hay una parte que alguien tiene que financiar alguien que nosotros no lo podemos financiar.

Sr. Alarcón: Por lo menos tuvo una muy buena acogida por el Seremi y el Jefe de Viña del Mar-Quillota Sr. Acevedo con respecto a esta carta, pero ese día ellos dijeron, si esto es para Uds. es para Uds., porque nosotros teníamos la duda que podían decir que pudieran decidir hacerlo en otra parte. Ellos se van a contactarnos más adelante con respecto a esto.

Sr. Alcalde: Lo importante que tiene que pronunciarse que nosotros fuimos el nexos, pero lo importante es que tiene que pronunciarse es el Servicio de Salud, es todo un tema que nosotros no podamos realizar ni financieramente ni operativamente, solo es un tema del Hospital.

Proyecto mareomotriz:

Sr. Gatica: Quería ver el tema de la energía mareomotriz. Si hay contactos con ellos citarlos, si es posible hacer una Comisión de Medio Ambiente porque más allá de la voluntad que nosotros tengamos, hay que pasar muchas vallas, entre otras cosas, me imagino que tienen que haber concesiones marítimas, por lo que hay que presentarlo en la Comisión de Borde Costero. Como iniciativa piloto sería una cosa espectacular.

Sr. Alcalde: Un piloto de un año que nos entregue la energía a la Municipalidad.

Sr. Gatica: Pero si es que la cosa resulta, a lo mejor se puede desarrollar para toda la comuna.

Administrador: Hay que estudiar el tema de los permisos provisorios.

Sr. Alcalde: Lo haría a través de la Comisión de Medio Ambiente, citémoslo y coordinamos y Ud. le da fecha al Administrador.

III.-APROBAR CONTRATOS DE COSTO DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO COSTERO BODE LONCURA.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Presidente de la Comisión de Inversiones, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Bien como sabemos el proyecto de compensación que tiene que desarrollar la empresa GNL está a punto de ser ejecutada, a nosotros se nos exige el compromiso de asumir ciertos gastos que son gastos permanentes como todo proyecto, cuando se hace un proyecto tiene la factibilidad

del proyecto mismo tiene que tener asumidos los costos. En este caso hay costo de mantención, ya sea de luz porque van a haber luminarias led, de agua porque van a haber jardines, se tiene que regar y también unos costos mínimos de mantención.

A nosotros se nos hizo un presupuesto estimativo que sería de M\$4.500.- de luz anual, o sea menos de \$400.000.- mensuales y algo de M\$1.500.- redondeado, puede ser un poquito más o un poquito menos, en ese orden de agua. Faltaría la parte que el municipio va a tener que asumir con trabajadores para con lo que es la mantención de los jardines y la limpieza, pero nosotros aprobamos este gasto adicional de M\$6.000.- anuales para la mantención del Borde Costero Quintero-Loncura por unanimidad.

Sr. Alcalde: Tendríamos que someterla a votación ahora para mandar esta carta de compromiso que nos vamos a hacer cargo del gasto de luz y de agua y mantención de las áreas verdes.

Sr. Gatica: Lo que no se hizo con el túnel.

Sr. Alcalde: Quedo en el aire.

Sr. Alcalde: Hablando del túnel, vi tres lámparas más quebradas.

Administrador, Fue el fin de semana producto de actos vandálicos.

Sr. Alcalde; Hay que tratar de repararlas. Entonces, con el tema de las luminarias también hay que reconocer que inicialmente el proyecto traía estas lámparas convencionales que son de haluro metálico que son bastante cara la mantención y en una negociación mostrándoles, el proyecto recambio luces led de la comuna a la empresa, finalmente accedieron a instalar lámparas led en el Borde Costero porque nosotros sabíamos que muy bien lo planteo un Concejal Sr. Gatica, que quedo en el aire el tema del Túnel y finalmente nos quedamos con un gasto del Túnel, nunca nos preguntaron sin colocaban led o de las otras y al final la Municipalidad quedo con el pago del tema del túnel.

Por eso, que hoy día hay tan pocas prendidas, porque son carísimo el consumo, finalmente se accedió a luces led, pensando justamente que esto en algún momento iba a pasar.

Entonces, sometemos a votación la responsabilidad de asumir los costos de mantención y operación de los gastos que generan la mantención de luz, agua y áreas verdes del Borde Costero que va a unir la Caleta del Manzano con la Caleta de Loncura.

Producida la votación todos los miembros del Concejo manifiestan con aprobar incluyendo el Alcalde, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar los costos de operación y mantención derivados de la construcción del Paseo Costero de Loncura, que considera aproximadamente 9.500 metros cuadrados de pavimentos de hormigón; 1.700 metros cuadrados de ciclovías en asfalto; aproximadamente 500 metros cuadrados de maicillo; 20 ciclistas; 8 equipos de ejercicios; 7 juegos de niños; 7 estaciones de ejercicios; 132 postes de alumbrado (9m.); 852 metros cuadrados de baldosas táctiles tipo Minvu; 6 cámaras de inspección sanitarias; 26 m. de canaletas de hormigón prefabricado; 12 sumideros tipo Serviu a lo largo del Paseo en costado que da a la Fach; 1 skateparck de aproximadamente de 750 metros cuadrados; Plaza de Juegos Barco

Hundido; Zona de Ejercicios y de Juegos Infantiles de aproximadamente 700 metros cuadrados; 450 metros lineales de barandas de acero galvanizada en caliente con tratamiento dúplex.

IV.-PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS MUNICIPALES.

Con la venia del Concejo expone la Presidenta de la Comisión de Finanzas, Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Hoy día se llevó a cabo la Sesión de Comisión N°16 de Finanzas la que consistió en modificar algunos ítems del Presupuesto Municipal de Gastos. Voy a dar el listado de todos los aumentos y las disminuciones. Están los siguientes aumentos, esto es de acuerdo a las necesidades de la comuna en algunos casos voy a explicar el por qué.

En aumentos tenemos: M\$3.000. Ítem de correos porque se quedó corto con lo que se tenía presupuestado, se están haciendo demasiadas notificaciones, del tema de los permisos de circulación; M\$37.000. servicio de producción y desarrollo de eventos; M\$7.000., en arriendo de edificios; M\$3.000.- en estudios e investigaciones; M\$7.000.-, cursos de capacitación del personal Municipal; M\$20.000.- otros que incluye servicios técnicos y profesionales; M\$1.500.-, en contribuciones; M\$13.000.- Otros servicios comunitarios, netamente se está abordando lo que es los nichos de Cementerio, M\$62.000.-, otros servicios comunitarios- mantenimiento, está lo de las bajadas a las playas, barandas, todo lo que se está haciendo; M\$5.000.- Asociación de Funcionarios Municipales; M\$2.500 Asociación de Funcionarios Municipales planta y contrata. Esto en virtud de que se había dejado sin subvención porque se iba a crear el bienestar, va a quedar para el próximo año este sistema de bienestar; M\$3.000.- en equipos computacionales y periféricos; M\$9.000.-, en vehículos que en esto está incluido, es un sistema que se realizó el año pasado cuando se adjudicó uno de los vehículos y nos quedó un remanente, se aprovechó de comprar otro vehículo que venía asociado con el anterior.

Sr. Alcalde, Fue la retroexcavadora con el gato.

Sra. Cartes: Algo similar va a ser ahora y que se pretende comprar una camioneta de cabina simple para que tenga don Alfonso en Tránsito para que pueda reponer todas sus señaléticas, M\$3.000.- programas computacionales que se pretende también implementar un sistema bastante más moderno, que va a ayudar bastante más; M\$15.000.- Sistema de información.-; M\$5.000.- diseño de pavimentación participativa vías estructurales; M\$10.200.- Reparación, restitución de la Casa Estación de Ferrocarriles que es el aporte que nosotros teníamos que hacer; M\$10.000.- Construcción de sedes sociales rurales, está incluido la sede social de San Ramón y la sede del Adulto Mayor de Santa. Adela y M\$10.000.- Adquisición e instalación de juegos infantiles, se quiere hacer una inversión en el sector de la Roca.

Se disminuyen los siguientes ítems: justamente en Bienestar y es lo que hablaba recién, por el hecho que no se creó, se están disminuyendo los mismos M\$7.500.- que estamos aumentando en ambas asociaciones; M\$15.000- Dependencias Municipales el agua se está disminuyendo, había un gasto había presupuestado de M\$45.000.- Se dejaron solamente M\$30.000.- porque con todas las reparaciones que se han hecho, todas las intervenciones en los colegios; M\$3.000.- mantenimiento y reparación de edificaciones; M\$10.000.- servicio de publicidad. Contamos con una pantalla, no necesitamos tanto presupuesto; M\$10.000.- servicio de aseo; M\$25.000.- en servicios de mantención de alumbrado público, se está disminuyendo por el hecho de que la empresa que se adjudicó el recambio de luminarias está reparando de su costo, cambiando y re cambiando

luminarias por el retraso en que lleguen sus luminarias.

Sr. Alcalde: Lo que íbamos a adjudicar ya no vamos a hacerlo, la empresa lo va a hacer bajo costo de la empresa.

Sra. Cartes: Exactamente, se está disminuyendo M\$30.000.- en arriendo de vehículos, justamente porque se adquirió el bus nuevo, nos están llegando los otros vehículos luego; M\$19.000.-en Salud de M\$20.000.- que habían presupuestado porque la verdad es que el Servicio de Salud es nuestro chiche.

Sr. Alcalde: Se consideró en el presupuesto pensando que en algún minuto no alcanzaba la plata y había que hacer traspaso como en Educación, pero hasta ahora eso no ha ocurrido.

Sra. Cartes: M\$9.000.- Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, por el hecho que ya no tenemos ni tantos hoyos, ha ido mejorando el sistema, M\$10.000.- estudio de mecánica de suelo del Cesfam, quedando M\$5.000.-

Sr. Alcalde: Estamos trabajando con una empresa que va a costear la mecánica del suelo del Cesfam.

Sra. Cartes: Supuestamente la empresa Basf es la que estaría viendo este tema. Entonces en definitiva se está aumentando los Ingresos del Presupuesto en M\$226.200.- y por otra parte se está disminuyendo en M\$142.5000.- teniendo un total de la Modificación Presupuestaría de M\$751.740.-

Aparte de eso tenemos que crear 3 ítems, más bien se crearon, hay que autorizarlos ahora, que sería: ítem 2401999003010 de la Asociación de Funcionarios Municipales planta y contrata que sería la nueva, el ítem 3102004015 Construcción de sedes sociales rurales y el 3102004016 Adquisición e instalación de juegos infantiles.

Sr. Alcalde: Súper clara su exposición Presidenta de la Comisión de Finanzas. ¿Hay consultas?

Se somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria presentada por la Concejal Sra. Cartes, Presidenta de la Comisión de Finanzas y trabajada por los Concejales Sres. Alarcón, Gatica y Silva.

Todos los miembros manifiestan aprobar, incluyendo el voto del Alcalde, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2014								
Sub. ítem	Asig.	S.asig	S.s.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
115	03	01	003	999	Otros	83.700	100.000	183.700
TOTALES					83.700	0	100.000	183.700

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2014								
Sub. ítem	Asig.	S.asig	S.s.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01	002	001	A Servicio de Bienestar		7.000	12.000	5.000
21	02	002	001	A Servicio de Bienestar		500	4.000	3.500
22	05	002	001	Agua Dependencias Municipales			15.000	45.000
22	05	004		Correo	3.000		4.200	7.200
22	06	001		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones		3.000	17.000	14.000
22	06	006		Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias		4.000	4.250	250
22	07	001		Servicios de Publicidad		10.000	25.000	15.000
22	08	001		Servicios de Aseo		10.000	74.264	64.264
22	08	004		Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Publico		25.000	48.000	23.000
22	08	011		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	37.000		66.500	103.500
22	09	002		Arriendo de Edificios	7.000		5.000	12.000
22	09	003		Arriendo de Vehiculos		30.000	48.000	18.000
22	11	001		Estudios e Investigaciones	3.000		2.000	5.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	7.000		2.200	9.200
22	11	999		Otros	20.000		20.000	40.000
22	12	006		Contribuciones	1.500		1.000	2.500
22	12	999	001	Otros Servicios Comunitarios	13.000		15.126	28.126
22	12	999	002	Otros Servicios Comunitarios, Mantenimiento y Repara	62.000		106.000	168.000
24	01	999	002	Asoc. Funcionarios Municipales de Quintero	5.000		4.000	9.000
24	01	999	003	010 Asoc. Funcionarios Municipales Planta y Contrata de Q	2.500		-	2.500
24	03	101	002	A Salud		19.000	20.000	1.000
26	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		9.000	10.000	1.000
29	03			Vehículos	9.000		38.500	47.500
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	3.000		7.000	10.000
29	07	001		Programas Computacionales	3.000		2.000	5.000
29	07	002		Sistemas de Información	15.000		20.000	35.000
31	02	002	001	Diseño pav. Participativa vías estructurales	5.000		20.000	25.000
31	02	002	004	Mecanica de suelos cesfam quintero		10.000	15.000	5.000
31	02	004	008	Rec.,rest. Y reh de la ex casa estacion de ff.cc q	10.200		32.000	42.200
31	02	004	015	Construccion sedes sociales rurales	10.000		-	10.000
31	02	004	016	Adq. e instalacion de juegos infantiles	10.000		-	10.000
TOTALES					#####	142.500	668.040	751.740

V.- RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL

Expone también la Presidenta de la Comisión de Finanzas, Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Se realizó también hoy la Sesión de Comisión N°15 de Finanzas en la cual se decepcionó toda la información respecto de las nuevas patentes que cuentan con la documentación. Entre ellas como todas las oportunidades establezco que serían: certificado de antecedentes personales, declaración jurada del Art. 4° de la Ley de Alcoholes y el informe de la Junta de Vecinos que si bien no es vinculante, se solicita para estos efectos. Voy a proceder a nominar todas las patentes para su proceso de renovación:

Voy a dar solamente los nombres para no dar los rol.

Categoría de Depósitos de Bebidas alcohólicas: Carlos Mario Abello Ibaceta;

Categoría Cabaret Cafena y De Rodt Cía. Ltda., Santibáñez Limitada y Versalovic Espinoza Daniela;

Categoría Salón de Baile o discotecas: Santibáñez Limitada;

Categoría de Establecimientos de Expendio de Cervezas o sidra de frutas: María Calquín Varas y Sergio Prieto Palacios;

Categoría Hoteles, Hosterías, Moteles o Restaurante de Turismo: Sociedad Tarak, Empresa Servialim Ltda.;

Categoría Residencial: Marisol Maureira Lazo, Georgina Larenas Aguilera, Ana Patricia Dahal Aguayo;

Categoría Restaurante de Alcoholes: Manuel Gómez Escobar, María Bernal Carrasco, Santibáñez Ltda., Carvajal Fernández Claudio, Sindicato de Pescadores Independiente Caleta el Manzano;

Categoría Bodegas elaboradoras o distribuidoras de vinos o cervezas que expendan al por mayor: María Araya Fuentes, Categoría Supermercados: Juan Fernández Jorquera, Said Garfe Dahal, Laura Sepúlveda Sepúlveda, Rendis Hermanos S.A. y Angie Gemita Canelo Figueroa.

Cabe hacer presente que hay un listado más o menos importante aunque no ha presentado la documentación, nos estaría quedando una Sesión de Concejo antes de llegar a fin de mes que sería el 28 para aprobar de estas que quedan pendientes las que lleguen con la documentación.

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta?

Sra. Cartes: Por otra parte, señalar que a nosotros nos entregó este informe la Sra. Beatriz Verdejo en la cual se informa que hay varias patentes, cuyos locales comerciales están cerrados, no están trabajando, entonces esas patentes van a ser caducadas si no se presentan para la renovación.

Sr. Alcalde: Hay que ser bien acucioso en eso si Beatriz con respecto a los locales que están cerrados, el de poder comunicarles, de tener nosotros el respaldo de que la gente le llevo la información, en el fondo lo que quiero transmitir es dar las posibilidades a esta gente gestiones estos procesos de renovación. Normalmente las patentes de alcohol en su gran mayoría es de gente muy antigua de Quintero, no son locales nuevos, de repente existen esos restaurantes que llevan años en un pasaje funcionando desde que se ha construido la comuna alrededor de la caña. Hay que tener cierto cuidado de no hacer daño a alguna de esas personas, preocuparse de que a todos le llegue la información a su local, que efectivamente se van a renovar o no y dar las facilidades.

Sra. Cartes: Nosotros hemos sido testigos de lo que ha traído Beatriz, la documentación que hacen llegar a las personas, que van personalmente, pero muchos de estos locales han sido locales que ya no están funcionando en el mismo local, por ejemplo, hay algunos que antes era un restaurante y ahora es una mueblería. Se trata de ese tipo de cosas.

Sr. Alcalde: Es bueno que se haga este ordenamiento en la comuna, ahora todos los ordenamientos incomodan.

Sra. Cartes: No son patentes que no puedan sacarse de nuevo.

Sr. Alcalde: La otra vez me llamo muy preocupado, los chicos del Restaurante El Estadio, más conocido como Don Pepe que está en el Pasaje la Palma que si yo tengo 46 años la verdad es que ya existía antes del Estadio. Estaba preocupado por un papelito que le faltaba. A esa gente hay que darle facilidades.

Sr. Gatica: Una pregunta. Veo que hay muchos supermercados por ejemplo, tienen alguna dificultad o es solo por dejación que no presentan la documentación.

Sra. Cartes: Lo que pasa es que antes estaban acostumbrados a que llegaban el último día que llegaban a pagar, llegaban con la documentación, pero también desde el año pasado o del antes pasado que nosotros como Concejales tenemos que aprobar ahora las patentes de Alcoholes. La gente no traía la documentación con anticipación y tienen que ser aprobadas por el Concejo previa a la cancelación.

Sr. Gatica: O sea nos podemos ver en una situación a fin de mes.

Sr. Alcalde: Hacer una Sesión de Concejo extraordinario.

Sra. Cartes: Lo que pasa es que esto lleva su tiempo también, creo que ya es como la tercera renovación desde que los Concejales están interviniendo en esto, pero nunca se les había hecho un informativo como el que hizo ahora Beatriz, donde les está exigiendo, están recepcionando su carta, dejando su firma y tomando conocimiento que para la próxima renovación tienen que un mes antes traer toda la documentación.

Sr. Alarcón: ¿Cuántas comisiones hemos hecho respecto a esto? Porque están llegando de a poco.

Sr. Alcalde: Lo importante, lo planteo por los locales más antiguos, el Concejal Sr. Gatica lo planteaba por los supermercados. Que no vaya a llegar alguien después, que vaya a decir no me llevo ninguna carta, como los últimos 10 años o 15 años pagaba así nomás, eso es importante que la gente sepa.

Sra. Cartes: Ahora, desde que Beatriz se hizo cargo del Departamento se están solicitando estos requerimientos.

Sr. Alcalde: Me parece bien, pero considerando lo que acabamos de plantear junto con el Concejal Sr. Gatica, tener el cuidado que toda la gente se informe, que no sea un obstáculo el renovar la patente sino que sea normalizar.

Sometemos entonces a aprobación todo el listado de las patentes cuyas cuales cumplen por la documentación requerida por la Municipalidad y la Ley.

Se inicia el proceso de votación, en que a excepción del Concejal Sr. Silva, quien se inhabilita manifiestan con aprobar la renovación de las patentes de alcoholes, incluido el Alcalde, que se individualizaron anteriormente, por tanto el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: Con la inhabilitación del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N°89 el Concejo Municipal aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes, según al Art. N°65 letra ñ):

CATEGORIA A) DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

400015	ABELLO IBACETA CARLOS MARIO	LUIS ORIONE 504
--------	-----------------------------	-----------------

D) CABARES

400109	CAFENA Y DE RODT CIA LTDA	ARTURO PRAT 1884
--------	---------------------------	------------------

400117	SANTIBAÑEZ LIMITADA	21 DE MAYO 1500
400136	ERSALOVIC ESPINOZA DANIELA	21 DE MAYO 1424

O) SALONES DE BAILES O DISCOTECAS

400239	SANTIBAÑEZ LIMITADA	21 DE MAYO 1500
--------	---------------------	-----------------

CATEGORIA F) ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS

400045	CALQUIN VARAS MARIA	CAMINO ANTIGUO 2001 LONCURA
400142	PRIETO PALACIOS SERGIO	BAQUEDANO 10

CATEGORIA I) HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO**HOTEL DE TURISMO**

400252	SOCIEDAD TARAK	FELIX SANFUENTES 1144
400202	EMPRESA SERVIALIM CIA LTDA	LORD COCHRANE 180

RESTAURANTE DE TURISMO

400203	EMPRESA SERVIALIM CIA LTDA	LORD COCHRANE 180
--------	----------------------------	-------------------

RESIDENCIAL

400195	MAUREIRA LAZO MARISOL	AV FRANCIA 986
400018	LARENAS AGUILERA GEORGINA	G.TOBARIAS 447
400055	DAHAL AGUAYO ANA PATRICIA	AV. GRAL BAQUEDANO 1642

RESTAURANTE DE ALCOHOLES

400098	GOMEZ ESCOBAR MANUEL	CAMINO COSTERO 2531
400124	BERNAL CARRASCO MARIA	LOS CISTERNAS 62 LONCURA
400228	SANTIBAÑEZ LIMITADA	BALNEARIO EL DURAZNO
400244	CARVAJAL FERNANDEZ CLAUDIO	LA PALMA 3088
400255	SIND.TRAB.IND.PESC.C. EL MANZANO	GREGORIO ARRIETA 110

CATEGORIA J) BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA, que expendan al por mayor.

400236	ARAYA FUENTES MARIA	POMABAMBA 1510 LONCURA
--------	---------------------	------------------------

CATEGORIA P) SUPERMERCADOS

400007	JUAN FERNANDEZ JORQUERA	LUIS COUSIÑO 2944
400174	GARFE DAHAL SAID	AVDA NORMANDIE 1857
400181	SEPULVEDA SEPULVEDA LAURA	VICTORIA 1506 LONCURA
400192	RENDIC HERMANOS S.A.	ESTRELLA DE CHILE 169
400238	CANELO FIGUEROA ANGIE GEMITA	LASO 590

Sr. Gatica: Tiene que ratificar Jurídico, saber si contamos con el quórum necesario porque dice acuerdo de los Concejales, en algunas materias dice de los Concejales, o votamos, pero que se diga que sí, que hay quórum.

Hace uso de la palabra la Abogada Srta. Etienne Archambaud Otero, de la Unidad de Jurídico.

Jurídico: Habría que ver si es privativo, pero el Alcalde tiene derecho al voto en el Concejo.

Sra. Cartes: Si es el Concejo que tiene que aprobar, no los Concejales, el Alcalde tiene voz y es parte del Concejo.

S. Municipal: El Alcalde hoy en día propone y vota a la vez, antes de la modificación de la Ley, solo proponía, no era necesario que votara de manera explícita, pero hoy en día, la ley exige que tiene que votar.

VI.- INFORME DE COMISIÓN DE DEPORTES (BECAS DEPORTIVAS).

Con la venia del Concejo hace la presentación el Presidente de la Comisión de Deportes Sr. Rolando Silva

Sr. Silva: Así quedaron conformadas las becas.

Sr. Alcalde: Con las modificaciones que el otro día se pidieron. ¿Participaron la mayoría de los Concejales?

Sr. Silva: Si, hicimos una Comisión, ese día se abordó el tema de las personas que postulen de la rama del Fútbol se requiere estar registrado en las filiales de los equipos profesionales sea de primera o de segunda división domiciliados en la comuna de Quintero que estén participando. Además, se agregó que pueden postular jóvenes que se encuentren inscritos en Clubes de Fútbol de tercera división domiciliados en la comuna de Quintero.

Y la Categoría de Proyección ser deportista de 8 años cumplidos a 13 años de edad. Eso fue la única modificación que se hizo.

Sr. Alcalde: ¿No estaban contemplado los niños pequeños?

Sr. Silva: Por el tema de la proyección, se acodo hasta 13 años de edad. Esas fueron las únicas modificaciones, la que pre aprobamos, y ahora corresponde aprobar las modificaciones introducidas al Reglamento de la Beca Deportiva, se adjunta el texto completo de como quedo, lo que significó un trabajo de harto tiempo.

Sr. Alcalde: Bien ¿Alguna consulta con respecto a las Becas Deportivas? No habiendo consultas a la presentación efectuada por el Concejal Sr. Silva, lo sometemos a votación.

Se lleva a cabo la votación, cuyos miembros del Concejo Municipal incluyendo el Alcalde manifiestan con aprobar las modificaciones introducidas al texto de Reglamento de las Becas Deportivas Municipales

Interviene el Sr. Rodrigo Castro, Encargado Municipal de Deportes en relación a un error en las fechas de postulación indicadas en el Reglamento.

Sr. Alcalde: Si, efectivamente, se reemplaza el periodo de postulación que inicialmente era desde el 10 de julio al 11 de agosto, por 22 de julio al 22 de agosto.

Sr. Alarcón: Una consulta al Alcalde o al Presidente de la Comisión, esta Beca va a quedar

establecida como de aquí para adelante en relación o todos los años se van a introducir modificaciones.

Sr. Alcalde: Si a mí me pregunta, en realidad todos los reglamentos deberían ser dinámicos en la vida porque las cosas van cambiando, probablemente como nos dimos cuenta en esto que estábamos dejando fuera a lo mejor, jóvenes que están en tercera división, que no tenían los medios, los incluimos.

Sr. Gatica: Todo es perceptible, depende del Concejo.

Sr. Alcalde: ¿Alguna otra consulta? Vamos a ratificar la votación porque se modifica la fecha, quedando establecida como fecha de postulación desde el 22 de julio al 22 de agosto.

Se repite la votación, cuyos miembros del Concejo Municipal incluyendo el Alcalde ratifican la manifestación de aprobar las modificaciones introducidas al texto de Reglamento de las Becas Deportivas Municipales, por tanto el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las modificaciones introducidas en el Reglamento de la Beca Deportiva Municipal, cuyo texto íntegro es el que se inserta a continuación:
Copiar texto.

MODIFIQUESE, el reglamento que concede Becas Deportivas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 212 de fecha 02.02.2007, dando lugar a un nuevo Instrumento denominado Reglamento de Apoyo a Deportistas (PAD), cuyo texto refundido es el siguiente:

REGLAMENTO DE APOYO A DEPORTISTAS (PAD) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

Artículo N°1: El Programa de Apoyo a Deportistas (PAD) pretende ser una herramienta para el desarrollo de los deportistas en las categorías de Alto Rendimiento y de Proyección, pertenecientes a las escuelas municipales de deporte, a los distintos programas deportivos del municipio, previa evaluación de la unidad de deporte comunal, como también a los deportistas particulares que representan a la comuna y que pertenecen a escuela deportiva federados o no federados reconocidos.

II. MISION

Artículo N°2: Este reglamento tiene por finalidad desarrollar y fortalecer a los deportistas de la comuna con talento para desarrollarse en alto rendimiento y que tengan proyección deportiva, apoyando los procesos de preparación con miras a mejorar nuestro nivel deportivo a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

III. VISION

Artículo N°3: En el logro de los objetivos planteados, la Municipalidad, busca erigirse como la entidad conductora y promotora de programas de apoyo para los deportistas, con la finalidad de posicionar a la comuna de Quintero dentro de los primeros lugares a las competencias comunales, regionales, nacionales e internacionales.

IV. OBJETIVO GENERAL

Artículo N°4: Contribuir a la preparación de deportistas a través del apoyo financiero y técnico con miras a lograr su posicionamiento en alta competencia regional, nacional e internacional.

V. POSTULANTES

Artículo N° 5: Podrán postular a la beca de apoyo aquellos deportistas que sean residentes en la comuna de Quintero, con énfasis en los pertenecientes a la Escuela Municipal de Deporte y a los programas de Deporte Comunal, como también los deportistas con capacidades diferentes. A su vez podrán postular los deportistas particulares que representan a la comuna y que pertenecen a escuelas deportivas federadas o no federadas reconocidas.

Los postulantes se dividirán en 2 categorías:

- **Categoría (A) Alto Rendimiento:** Deportistas de 14 años (CUMPLIDOS) en adelante, previa evaluación de la unidad de deporte comunal.
- **Categoría (B) Proyección:** Deportistas de 8 a 13 años (Cumplidos).

IV. FINANCIAMIENTO

Artículo N°6: El monto asignado como Beca Deportiva se destinara a financiar los siguientes ítems:

- Pasaje y Transporte.
- Alojamiento y Alimentación.
- Inscripciones de Competencias.
- Implementación deportiva.

Artículo N°7: El monto de la Beca será de \$200.000 pesos una vez al año, este monto será distribuido en dos cuotas, la primera por un monto de \$120.000 pesos entregada en el mes de septiembre y la segunda por un monto de \$80.000 pesos, previa evaluación de la unidad de deporte comunal, entregada en el mes de noviembre.

Artículo N°8: Para la recepción de la beca el deportista y/o el apoderado representante del deportista deberá firmar un acta de deberes y compromisos para la mantención de la beca.

Para la rendición de los gastos se entregara un formulario de rendición de cuentas que deberá ser entregado por el deportista y/o apoderado representante en las fechas correspondientes.

Para estos efectos, se establecerá un fondo que debe ser incluido en el Presupuesto Municipal de cada año.

VII. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Artículo N° 9: Para postular deberá cumplirse con los siguientes requisitos:

- 1.- Ser deportista federado o no federado y/o que forme parte del programa de juegos deportivos escolares.
- 2.- Ser postulado por la Comisión de Deportes del Honorable Concejo Municipal de Quintero en concordancia con la oficina de Deporte Comunal, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- 3.- Postular anualmente y sujeto a evaluación acerca del desempeño y responsabilidad.
- 4.- Presentar la postulación en los Formularios PAD,
- 5.- Adjuntar Proyección Técnica Anual del deportista

VII. CRITERIOS DE EVALUACION

Artículo N° 10: Para efectos de otorgar la beca, las postulaciones serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

1. Criterios Técnicos

- Coherencia de los objetivos y directrices.
- Perfil de los deportistas postulados.
- Acreditar participación en torneos federados o no federados de nivel comunal, regional, nacional e internacional del año inmediatamente anterior al que se postula.

2. Otros criterios

- La permanencia de los deportistas en el programa PAD, será evaluada a la luz de los valores mostrados que se manifiestan en el acta de derechos y deberes.
- Condición socioeconómica.

IX POSTULACION

Artículo N° 11: Los deportistas deberán postular de la siguiente forma:

- 1.- Llenar el formulario de postulación ante el encargado de Deporte Comunal.
- 2.- Someterse a una doble evaluación que será entregada al encargado de Deporte Comunal quien recopilará la siguiente información:
 - Socioeducacional (Asistente Social) y DAEM de la Ilustre Municipalidad de Quintero.
 - Y por la Comisión de Deportes del Honorable Concejo Municipal.

X. ADJUDICACION

Artículo N° 12: La Unidad de Deporte Comunal entregará un listado priorizado a la Comisión de Deporte del Concejo Municipal, según puntaje obtenido en la evaluación, conforme al siguiente procedimiento:

El postulante será objeto de una evaluación socio educativa, para lo cual se formará una comisión especial que emitirá un informe fundado, el que se adjuntará a la ficha de postulación

junto a los informes de la Unidad de deporte comunal y de la comisión de deporte del Honorable Concejo Municipal de Quintero.

Artículo N° 13: Las evaluaciones se sujetaran a los siguientes criterios de ponderación:

Categoría (A) Alto Rendimiento

DEPORTE COMUNAL 50%

SOCIOEDUCACIONAL 25%

- Rendimiento académico: 14 años hasta 17 años de edad. (12.5%)
- Antecedentes Socioeconómico: 18 años en adelante. (12.5%)

COMISION DE DEPORTE 25%

Categoría (B) Proyección

DEPORTE COMUNAL 25%

SOCIOEDUCACIONAL 50%

- Rendimiento Académico.(20%)
- Comportamiento escolar.(20%)
- Antecedentes Socioeconómicos (10%)

COMISION DE DEPORTES 25%

Luego, el listado priorizado, según puntaje obtenido, será entregado a la Comisión de Deportes y presentado al Concejo Municipal donde finalmente se asignará la beca a los postulantes que hayan obtenido mayor puntaje.

XI. FECHAS DE POSTULACION

Artículo N° 14: Los formularios de postulación estarán a disposición de la comunidad durante el mes de octubre de cada año y la evaluación se realizara durante el mes de diciembre, adjudicándose en definitivo el mes de enero del año siguiente.

Artículo N° 15: Los llamados a postulación estarán publicados en la página Web de la Ilustre Municipalidad de Quintero y materialmente en la oficina de Deporte Comunal.

Artículo N°16: Por el año 2014, el proceso de postulación se iniciara durante el mes de julio para adjudicar en el mes de septiembre.

VII.- ALZA PASAJES EMPRESA SOL DEL PACÍFICO.

Sr. Alcalde; Es un tema consultivo, digno de ponerle atención, no tengo los valores, pongo en la mesa la discusión, se me solicito que pusiéramos esto en la mesa por la importancia que tiene este tema del alza de pasajes de la Empresa de Buses Sol del Pacifico. Doy la palabra porque no tengo mayor detalle, de cuánto esto va a subir.

Sr. Alarcón: \$1700 a Valparaíso y \$900.- están cobrando a Concón.

Alcalde: ¿Los estudiantes también subieron no?

Sra. Cartes: A \$900.- subió creo.

Sr. Alcalde: ¿Beatriz Ud. tiene algún conocimiento?

P. Comerciales; Viaje el martes a Valparaíso, vi un letrero que tenía puesto la micro, aparecía que a contar de hoy día, se alzaban los precios de los pasajes incluidos los escolares.

Sr. Alcalde: Pedí que me contactaran una reunión con el Seremi de Transportes para que podamos ir.

Sra. Cartes; Nosotros ya dejamos de ser urbanos, por lo tanto, debiéramos tener asignaciones, en este caso la Sol del Pacífico poder postular a los subsidios de transporte. No se ha hecho nada todavía.

Sr. Alcalde; Respondió el Jefe de Gabinete del Seremi de Transporte, que mañana me confirman cuando nos recibe. Mañana tengo una reunión con el Intendente a las 10,30 hrs, que me cito hoy día.

Pedimos una reunión al Intendente hace un par de semanas atrás, la que suspendió porque tenía otros compromisos, pidiendo las excusas que nos iba a recibir más adelante, nos avisó hoy día, recién, así que tuve que cambiar algunas cosas. Voy a la Intendencia por el tema de los proyectos, quiere que nos sentemos a ver qué proyectos tiene la comuna. Pedí al Director de la Secpla, por eso no está en esta reunión, que hiciera un listado de lo que tenemos RS.

Dentro de ello, les aprovecho de comunicar que nos llegó el RS, ayer fresquito de la Feria Libre, faltaba el RS. Voy a intentar de poder si me acerco a la Oficina del Seremi de Transportes., de poder conversar o invitarlos a una reunión a alguna Comisión, invitando además a las Directivas de las Uniones Comunales para que estas puedan ver que tenemos una preocupación por el tema del pasaje, que se está escapando de las manos.

Poder plantear también al Seremi que ocurre con la ampliación de recorrido del Transporte Metropolitano de Valparaíso que llega hasta Concón con el cambio del Plan Regulador, que hoy día deja de ser zona rural, llamémoslo desde la Rotonda de Concón hacía acá, y pasa a urbana. Una de las excusas que daban que era rural, por eso no entraba el Plan Regulador con las demás micros, que estas empresas al rural no tenían subvención.

Sra. Cartes; Si es que tiene la oportunidad de entrevistarse. Todas estas empresas inter comunales tienen acceso por la compensación del Transantiago a un subsidio de combustible, que nosotros por estar en la categoría de rurales, ese tipo de bus no tenía acceso, pero al cambiar el Premval, si tendrían acceso. Entonces, creo que es un tema que debiera verse a través del Seremi. A cada máquina le dan como \$800.000.-

Sr. Alcalde; Mañana me comprometo en conseguir una reunión allá o acá para que nos juntemos todos. Es decir, con ambas directivas de las Uniones Comunales y el Concejo Municipal completo para ver el tema del transporte que ya están siendo los valores insostenibles.

Sr. Alarcón; Como decía, no más reunión con la Empresa Sol del Pacífico porque nos vienen a contar el cuento y toda la cuestión que al final quedamos ahí mismo, hemos tenido bastantes reuniones.

Sr. Alcalde; Por eso vamos a pedir hablar con el Seremi, si es necesario llegaremos a pedir con el Subsecretario o con el Ministro para ver que se puede hacer.

VIII.- VARIOS.

8.1.-Competencia de taekwondo- Campeonato de Cueca.

Sr. Alarcón; En realidad el fin de semana fue bastante agradable para todo Quintero porque se dieron actividades múltiples y de distintos ámbitos. Me tocó presenciar la actividad en el gimnasio, a la cual Ud. llego después, de ver la multitud de niños.

Sr. Alcalde; Quede totalmente sorprendido, pensé que tenía menos auge.

Sr. Alarcón; El gimnasio estaba lleno, venían de todas partes de la región.

Posteriormente, me tuve que retirar para asistir a una actividad de folclor. Vinieron unos niños Campeones de Cueca de todo Chile, de cada una de las Regiones desde Arica hasta Punta Arenas, 17 parejas de bailarines que habían sido campeones en su región. Se les hizo un recorrido por todo Quintero, conocieron Quintero, después nos fuimos a una misa, muy linda y posteriormente hicieron un esquinazo en la Plaza Ignacio Carrera Pinto, una presentación de lujo. Sinceramente, la gente aplaudía porque los niños, los jóvenes que no tenían más de 17 años, se fueron muy felices de nuestra comuna, de cómo se les recibió, la calidez del público que presenció esto. Lo hago saber porque me hicieron llegar los parabienes por decirlo así con respecto a estas cosas que se están realizando.

Sr. Alcalde; Que bueno eso motiva a seguir porque siempre llegan quejas aquí.

Sr. Alarcón; Justamente. Me gustó mucho, espero que estas cosas se le den más auge si un poquito más. La carta desgraciadamente que presentaba esta gente del folclore llego a última hora en la semana, además, que el día miércoles hubo feriado, hubo poco tiempo de difusión, pero muy lindo y los agradecimientos de la gente hacía Ud., lo reconocieron en la Plaza como también al Concejo por estas oportunidades.

8.2.- Aseo centro fines de semana

Sr. Silva; Sería bueno darse una vuelta por el centro como a las 18,00hrs., los días domingo, está lleno de basura, no sé porque, sé que se pasa, pero normalmente en las tardes el día domingo, para que decir cómo estaba la basura en el suelo. Es un tema que venimos recordando hace tiempo, se

está trabajando en el tema, se han puesto hartas lucas el municipio, pero que factibilidad existe para hacer dos turnos más en la noche, sobre todo los fin de semana.

Sr. Alcalde; En la mañana el Administrador estuvo en mi Oficina, mostrándome unas fotos con algunos tarros de basura del comercio sobrepasados de basura porque llego harta gente. Me estaban planteando la forma de hacer una modificación presupuestaría.

S. Municipal, Ya se hizo, está aprobada.

Sr. Alcalde; En estos pick tenemos un turno adicional que está pensando para el verano, pero trasladarlo a los puntos, ver de qué forma mejoramos esa parte. Yo les echaba un poco la culpa a los comerciantes, pero hoy día, la gente está cuidando un poco más la basura, he visto gente preocupada de cortar un poco el pasto fuera de su casa. Como no hay tarros todavía en toda la comuna, hay gente muy decente de Quintero, baja con la mejor intención deja la basura en los tarros del centro, pero esto provoca que los tarros son insuficientes para recolectar toda la basura.

Sr. Silva; Sobre todo los fines de semana donde viene más gente a Quintero, sobre todo los días domingos que vienen a pasear, se lleven esa imagen. Se empaña la imagen por cosas puntuales.

Sr. Alcalde; Lo que voy a decir es lo peor que yo podría decir. Uno nunca debe compararse con otras comunas, nunca se debe medirse para abajo, siempre hay que medirse hacia arriba. Tuve la oportunidad de pasar el feriado en Villarrica que son comunas top, muy limpias y construcciones bastante distintas a las nuestras todo en madera precioso.

El día que me vine, ocurrió exactamente lo mismo en el centro, debe ser tanta la gente que llega en Villarrica el día feriado, que no lo vi otro día, pero en la tarde como a las 18,00 hrs también estaba todo el centro con basuras. Me sorprendí, también ocurre en Villarrica esto, donde es tanta la gente, pero uno tiene que prever. La comparación no es válida, porque si ocurra en una comuna como esa tenga que ocurrir también en Quintero, sino que lo pongo como ejemplo, que es tanta la gente que llega a las comunas turísticas sobrepasa. El Administrador en la mañana me mostró un plan para prever esté tema y poder minimizarlo.

Administrador; Básicamente es implementar el proyecto que ganó la Cámara de Comercio en los fondos concursables de GNL, se adquirieron tres contenedores grandes de 1.000lts de 1m³ para solamente lo que es cartón. Se van a instalar en un lugar consensuado con la Cámara de Comercio, más 30 tambores cónico porque tiene que ser un tambor estéticamente más bonito con un pedestal al medio que la muestra está frente al Coloane. Es una base piramidal con un soporte y dos tambores flotantes cónicos para que los perros no puedan en el fondo voltear los residuos.

A eso, se agrega que el Encargado de Servicios Generales está planificando un turno más con la gente del barrido, además el contrato que tenemos también se amplió del Sr. Miguel Leiva, que también va a ser un turno más cercano a las 21,00hrs. También pasa por colaboración de todos, va acompañado de una campaña de educación para que en el contenedor de cartones vayan solamente cartones y no otro tipo de residuos, va a ir todo señalizado, todo indicado con sus rótulos respectivos.

8.3.- Cartera de Proyectos.

Sr. Gatica; Creo que no hay que compararse para abajo, pero a veces es bueno compararse, las cosas son relativamente buenas o relativamente malas. El Gobierno Regional como decía recién,

aprobó una cartera de proyectos para este año, de los cuales son alrededor de M\$700.000.- para Quintero.

Claro, uno no se tiene que comparar, en este caso fíjese que la comuna vecina, Puchuncaví no tenía proyectos o tenía proyectos demasiado caros de M\$3.000.000.- por lo tanto, no recibió financiamiento y Concón siendo una comuna económicamente más poderosa que Quintero, recibió la mitad de lo que recibió Quintero. Nosotros nos acercamos más casi a Viña que a otras comunas.

Se lo recordaba también a Secpla, que es bueno que nosotros tengamos y que invirtamos en diseños, diseños aprobados por el Ministerio porque a medida que nosotros tenemos una base de proyectos siempre va a existir la posibilidad de elegir o de adaptar mejor al presupuesto que hace el CORE. Estoy contento, salieron dos calles que faltaban, que son de los dos sectores: sur y norte.

Tengo entendido que de aquí al mes de octubre va a haber otra asignación de FNDR. Lo que tenemos que estar atentos que ahora en 10 días más, va a salir la propuesta de los fondos FNDR, que es el 2% , que no es menor, o sea, las organizaciones sociales pueden optar a tres o cuatro millones de pesos, por lo tanto, tenemos que difundir eso, ya sea en cultura, seguridad ciudadana y deporte.

Tenemos que tener cuidado que no pase lo que está pasando por toda la investigación y los juicios que hay, es ahí donde se produjeron los fraudes, que las organizaciones tienen que invertir esas platas, realmente en lo que dicen que van a invertir. Es ahí, donde nosotros tenemos que tener cuidado, pero eso no significa que los proyectos no se tienen que dejar de hacer, lo que hay que hacer es hacerlos bien.

En Quintero tenemos muchas organizaciones, tenemos mucho por hacer, es un trabajo de los Concejales con el Alcalde y los equipos técnicos, debíamos hacer y co ayudarnos porque mientras más proyectos gana la comuna, mejor. Que sea el Concejal Sr. Alarcón, Cartes o desde el mismo municipio, la Municipalidad poder multiplicar por 10 la inversión, o sea, si una organización social obtiene M\$4.000.- la Municipalidad puede ser M\$40.000.-, no es menor. Hay que estar atento también, lo señalo como Presidente de la Comisión de Inversiones a todo lo que viene de FRIL y Circular 33 que también va a ser pronto.

Sr. Alcalde: Es súper reconocible, a lo mejor se dijo muy superficialmente, prácticamente en este llamado que hubo hace un par de semanas atrás. Lo que había en monto, correspondía más o menos a cada comuna de M\$350.000 a M\$360.000.- por una gestión que se realizó con el Gobierno Regional tanto por algunos Concejales de la comuna de Quintero, los Consejeros que pertenecen a la Comuna de Quintero, hay que reconocerlo, se pudo meter una calle, como habían comunas que no tenían proyectos y también esto va el aplauso para Secpla en este caso, Francisco Jeldes y su equipo que siempre están preocupados, haciendo proyectos. Uno de repente ve a Francisco, callado, pero siempre tiene algo en RS, justo habían comunas que no tenían y esas platas habían que asignarlas, Quintero tenían proyectos RS. Se logró una calle más y al final nos trajimos M\$750.000.- para la comuna que es mucho en relación a que todas las comunas se llevaron M\$300.000.-

Todos dicen Quintero está medio arreglado, no es que estemos arreglados es porque cuando el Gobierno Regional pide los proyectos están. Es bien importante lo que plantea el Concejal Sr. Gatica que siempre tenemos que tener un banco proyecto y que Francisco así lo hace, está yendo

una vez a la semana, molesta y por allá se encuentra con Nicolás Gatica, lo acompaña y van consiguiendo cosas.

El Administrador es muy insistente, inclusive se cambiaron algunos Directores del Gobierno Regional en el tema revisión, está enviando correos, está insistiendo en estos temas de las revisiones. Les conté que tenemos el RS, hoy día, del proyecto de la Feria Libre. Eso también refleja el trabajo del equipo técnico, que hay que reconocer. En este caso a Francisco que va súper seguido para allá, hay que estar atento de las nuevas bajadas de Intendente.

El Intendente me invitó mañana a una reunión exclusivamente para el tema de Inversión Regional, vamos con el Administrador y con Secpla, dura una hora la reunión. Vamos a plantear cuales son los proyectos que tenemos.

El proyecto re interesante que recién lo planteaba, que es el tema de la luminaria del túnel que no es un proyecto tan caro, pero súper necesario poder meterlo, son como M\$48.000.-, pero es un proyecto que contempla luces led con paneles solares. Está autorizado por la Fuerza Aérea para colocar los paneles en el interior de la Base para que no los rompan, ya no pagamos más luz iluminamos el túnel. Está considerado cambiar porque el diseño del túnel es muy mala para las lámparas, están justo en el lado donde pasan los peatones y con un palo las rompen. Cambiar las lámparas a la parte más lejana del paso lateral. Es bien interesante el tema, que al final como estamos trabajando y poder entre todos los Concejales trabajar con distintas agrupaciones de la comuna algunos proyectos. Cada uno de los Concejales cuente con mi respaldo para hacer algún nexos con la gente que sea necesario.

8.4.- Arriendo de Terreno Municipal – Terminal de Buses.

Sr. Gatica: Nosotros en un Concejo que a partir de los informes técnicos de Secpla y de la Comisión aprobamos el arrendamiento de un terreno en la comuna de Quintero, sin embargo, quiero saber dos cosas, que me han consultado, que quiero tener claridad. ¿Cuándo se inicia el arriendo?

Sr. Alcalde: Es bueno que Uds. Pregunten porque de repente en las redes sociales está cuestión se ha ido desfigurando. Siempre he dicho, nosotros somos una administración que actúa de acuerdo a los resultados más allá que el resultado final serio, financiero.

Igual estoy preocupado, los plazos se fueron cumpliendo uno a uno, Uds. tienen toda la información y falta el último trámite que es la firma del contrato. Estos contratos son muy grandes, son por escritura pública, se fue a la Notaria de Quintero a inscribir este contrato, quien se le hizo un par de observaciones menores de forma, no de fondo, algunos cambios de palabras que pidió Don Marcelo Razón, se cambió lo que pidió. Los Conservadores y los Notarios del país se toman su tiempo en todo el país, tenemos hora para el día viernes 25 de julio.

En mi calidad de representante legal tengo que ir a firmar a la Notaria con la empresa que se adjudicó este contrato. A contar de ahí, parte el punta pie inicial del arriendo y todo lo que es la construcción y los recibos del pie.

Estoy súper apurado con ese contrato porque recuerden que el pie bordea los M\$150.000.- que es la plata que tenemos para el Terminal de Buses. Nosotros ya tenemos la arquitectura realizada y las especialidades están a punto de ser contratados, pero no tenemos plata porque dependemos del pie de este contrato, para poder contratar al profesional del estudio de mecánica de

suelo que va a determinar el espesor de la losa para los buses y las distintas especialidades para poder a empezar a construir el Terminal de Buses.

El Asesor jurídico va a intentar cambiar la fecha de la firma del contrato para el día miércoles.

Sr. Gatica: Esto es importante porque la gente siempre pregunta, para ello hay que saber contestar. No estando de acuerdo con la idea como se presentó, no había ninguna objeción ni jurídica, ni técnica para decir no al proyecto, por eso vote a favor, pero también es bueno tener claridad respecto al inicio del arriendo y del inicio de las obras. Sería bueno que Secpla nos diga.

Entiendo que un proyecto de esta dimensión, el que arrienda, mientras más se demora en vez de ganar plata pierde plata. En consecuencia, me imagino que tanto para el arrendador como para nosotros que las obras se inicien rápidamente es mejor, sin embargo, los arrendatarios, las personas que están en la actualidad en el interior del Terminal de Buses en custodia, que venden diarios y tienen otras actividades etc, igual me preguntan qué va a pasar con ellos.

Sr. Alcalde: La respuesta es para todos los Concejales y para todos los funcionarios municipales. Primero, que toda la gente que están por años en el Terminal de buses se va a respetar que se mantengan en el nuevo Terminal de Buses. La infraestructura obviamente cambia, también quiero que se firme luego el contrato porque una vez firmando, voy a hacer recién públicamente a dar a conocer el Diseño del Terminal de Buses, mostrar lo que significa el contrato, de qué forma se hizo, pero no lo he querido hacer antes de la firma.

Sr. Gatica: Lo importante es que está gente llevan más de 20 años, a lo mejor el arriendo va a ser casi lo mismo que pagan ahora, pero que no les salga a ellos que tienen que hacer un kiosco.

Administrador: El kiosco viene hecho, es necesario dar a conocer el proyecto.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer dos reuniones esperando la firma del contrato, que ojala que el Notario pueda adelantar esta firma que no sea el viernes, sea entre miércoles y jueves y si es el viernes, será el viernes, el tiempo depende del Notario no de nosotros. Inmediatamente de eso, independiente podríamos mostrar a los Concejales el Proyecto Terminal de Buses porque el Diseño está en una Etapa final.

Es un Terminal de Buses que contempla 9 andes de 5 que tiene el actual Terminal; dos restaurantes que van a estar concesionados; 10 locales de kiosco, quienes se privilegiaran los que ya están. Me estoy adelantando a los hechos, pero tampoco eso va a significar, me voy a adelantar a algo que no he conversado con mi equipo técnico, en ninguno de los casos, pero lo que he estado pensando finalmente son las directrices del Alcalde que tiene que marcarse, o va a ser una enorme diferencia lo que pagan a lo que deberían pagar, tampoco es la gracia una persona que está pagando \$2.000.- mensuales por un kiosco hoy día como está, si bien vamos a entregar una instalación mejor que va a ser de un mayor costo, pero no significa que los \$2.000.- van a ser \$20.000.- para la tranquilidad. No tengo valor hoy día, pero sí me voy a preocupar específicamente de eso, que hoy día porque por último la gente diría, bueno entonces déjeme aquí, creo que va a ser un valor distinto, pero no va a ser cinco o seis veces más, en ninguno de los casos.

Sra. Cartes: Las condiciones de ellos van mejorar, pero también hay que considerar que los kioscos que en la actualidad ocupan, son de ellos.

Sr. Alcalde: Son modulares, viene con kioscos, están considerados y el resto, después se integrara, ahí veremos.

Sr. Gatica: Podríamos tener en la próxima semana o en la que viene una reunión en donde se nos va a presentar el proyecto.

Sr. Alcalde: Hagamos dos cosas para cortar la especulación: 1) Presentémosla en el Concejo Municipal y 2) a través de la misma Comisión de Inversión invitemos a la gente que está en el Terminal de buses a conocer el proyecto, que vengan los del kiosco, la gente del Terminal de Buses, que lo conozcan, que se sientan integrados al proyecto, que de ahí se vayan tranquilos a su casa, que no van a estar fuera de este nuevo Terminal de Buses que es súper moderno.

Sr. Gatica: el lunes tengo tiempo, estoy ocupado, pero me hago tiempo para mí comuna.

Sr. Alcalde: Siendo las 18, 50 horas se levanta la Sesión, se les agradece la participación a todas las personas que hoy día estuvieron en el Concejo Municipal.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE